



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1578
QUILLON, viernes 30 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1785
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1786

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :WINPHARM SPA.

RUT:76.079.782-0

LA SUMA DE \$:49.623

Y SON:CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR WINPHARM SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	49.623		76079782-0	F-52373
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		49.623	76079782-0	C-0

TOTALES : 49.623 49.623



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° PRESUPUESTO Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

V° B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME